Barranquilla, 21 de abril de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

DANIELA IRINA LEON FONTALVO
Cedula N°. 1.140.829.802 de Barranquilla
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 7.000.000

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido del 20 de marzo al 19 de abril de 2026, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. 202601486.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 21 de abril de 2026.

Atentámente,

Daniela I. León F

DANIELA IRINA LEON FONTALVO
Contratista de la Subsecretaría de Servicios Administrativos
C.C No. 1.140.829.802 de Barranquilla